



# SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

## Comité Permanente del Departamento de Cooperación Internacional designado por Memorando N° 00362-2023-SAAG para Contrataciones Directas en el Marco del Acuerdo SECO para la Segunda Fase del Programa de Fortalecimiento Institucional Master Plan SBS

<b>Proyecto</b>	Programa Reforzamiento de Capacidades en Gestión de Riesgo de Mercado
<b>Usuario</b>	Superintendencia Adjunta de Riesgos - Departamento de Supervisión de Riesgos de Mercado, Liquidez e Inversiones (DSRMLI)
<b>Fecha</b>	11/04/2024
<b>N° de Acta</b>	08-2024-CP
<b>Objeto</b>	Evaluación de Contratación solicitada mediante Memorando N° 00056-2024-SAR

### Asistentes

N°	Nombre	Cargo	Área/Dpto.
1	Martha Escudero Torres	Jefe del Departamento de Cooperación Internacional Miembro Titular del Comité Permanente DCI	GAIC-DCI
2	Raúl Begazo Pastor	Analista Principal de Cooperación Internacional Miembro Titular del Comité Permanente DCI	GAIC-DCI
3	Breylyth Sánchez Gamero	Analista Principal de Relaciones Internacionales Coordinadora del Proyecto	GAIC-DCI

### Agenda

N°	Temas
1	Evaluación de la documentación para contratación de servicio de capacitación: <i>“Requerimiento patrimonial por riesgo de mercado bajo los métodos estándar y estándar simplificado en el marco del Fundamental Review of the Trading Book (FRTB), bajo el marco de Basilea III”</i> .

### Desarrollo de la Agenda

N°	Actividades
1	Mediante Memorando N° 00056-2024-SAR, la Superintendencia Adjunta de Riesgos (SAR) ha solicitado la contratación del servicio de capacitación para el desarrollo del curso denominado: <i>“Requerimiento patrimonial por riesgo de mercado bajo los métodos estándar y estándar simplificado en el marco del Fundamental Review of the Trading Book (FRTB), bajo el marco de Basilea III”</i> en el marco del Programa Reforzamiento de Capacidades de Gestión de Riesgo de Mercado, para cuyo efecto remitieron los respectivos Términos de Referencia del Servicio, que fueron revisados conjuntamente con el Dpto. de Logística de la SBS a fin de contar con una opinión adicional de mejora.



# SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

N°	Actividades						
	<p>En atención al requerimiento de la SAR se solicitó a los siguientes proveedores la remisión de sus propuestas técnicas y económicas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• PricewaterhouseCoopers (PWC)</li><li>• NFQ</li><li>• KPMG</li><li>• Deloitte</li><li>• Arturo Labanda Puerta</li></ul> <p>Las empresas NFQ y KPMG, así como el consultor de nacionalidad española Arturo Labanda, presentaron las propuestas solicitadas.</p>						
2	<p>De la evaluación de las propuestas presentadas, se ha evidenciado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tanto la propuesta económica presentada por NFQ como la de KPMG, exceden el presupuesto disponible para el proyecto.</li><li>- Con relación a la propuesta presentada por el consultor de nacionalidad española Arturo Labanda Puerta, se constató lo siguiente:</li></ul> <table border="1" data-bbox="336 1133 1342 2040"><thead><tr><th data-bbox="336 1133 839 1171">Requisitos Mínimos del Expositor</th><th data-bbox="839 1133 1342 1171">Arturo Labanda Puerta</th></tr></thead><tbody><tr><td data-bbox="336 1171 839 1406">Profesional en economía, ingeniería, administración, contabilidad o carreras afines.</td><td data-bbox="839 1171 1342 1406"><b>Cumple.</b> El consultor Labanda cuenta con el título académico de Licenciado en Economía y con un máster en Análisis Económico y Economía Financiera expedidos por la Universidad Complutense de Madrid.</td></tr><tr><td data-bbox="336 1406 839 2040">El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos:  a) Experiencia habiendo impartido al menos 2 cursos o brindando 2 consultorías en la implementación del requerimiento de capital por riesgo de mercado en el marco del FRTB.  b) Experiencia mínima de 2 años en la implementación del requerimiento de capital por riesgo de mercado en el marco del FRTB, en entidades del sistema financiero local o del extranjero.</td><td data-bbox="839 1406 1342 2040"><b>Cumple.</b>  a) El consultor Labanda ha dictado cursos sobre Valorización de derivados y FRTB (Aplicación de la norma) en España, México y Perú del 2013 al 2019 y sobre modelamiento de curvas de tasas de interés y FRTB (Aplicación de la norma), en España del 2014 al 2019.  En el año 2017 el consultor Labanda dictó el curso Revisión Fundamental del Trading Book y Fortalecimiento de los estándares de capital por Riesgo de Mercado al personal de la SBS.</td></tr></tbody></table>	Requisitos Mínimos del Expositor	Arturo Labanda Puerta	Profesional en economía, ingeniería, administración, contabilidad o carreras afines.	<b>Cumple.</b> El consultor Labanda cuenta con el título académico de Licenciado en Economía y con un máster en Análisis Económico y Economía Financiera expedidos por la Universidad Complutense de Madrid.	El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos:  a) Experiencia habiendo impartido al menos 2 cursos o brindando 2 consultorías en la implementación del requerimiento de capital por riesgo de mercado en el marco del FRTB.  b) Experiencia mínima de 2 años en la implementación del requerimiento de capital por riesgo de mercado en el marco del FRTB, en entidades del sistema financiero local o del extranjero.	<b>Cumple.</b>  a) El consultor Labanda ha dictado cursos sobre Valorización de derivados y FRTB (Aplicación de la norma) en España, México y Perú del 2013 al 2019 y sobre modelamiento de curvas de tasas de interés y FRTB (Aplicación de la norma), en España del 2014 al 2019.  En el año 2017 el consultor Labanda dictó el curso Revisión Fundamental del Trading Book y Fortalecimiento de los estándares de capital por Riesgo de Mercado al personal de la SBS.
Requisitos Mínimos del Expositor	Arturo Labanda Puerta						
Profesional en economía, ingeniería, administración, contabilidad o carreras afines.	<b>Cumple.</b> El consultor Labanda cuenta con el título académico de Licenciado en Economía y con un máster en Análisis Económico y Economía Financiera expedidos por la Universidad Complutense de Madrid.						
El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos:  a) Experiencia habiendo impartido al menos 2 cursos o brindando 2 consultorías en la implementación del requerimiento de capital por riesgo de mercado en el marco del FRTB.  b) Experiencia mínima de 2 años en la implementación del requerimiento de capital por riesgo de mercado en el marco del FRTB, en entidades del sistema financiero local o del extranjero.	<b>Cumple.</b>  a) El consultor Labanda ha dictado cursos sobre Valorización de derivados y FRTB (Aplicación de la norma) en España, México y Perú del 2013 al 2019 y sobre modelamiento de curvas de tasas de interés y FRTB (Aplicación de la norma), en España del 2014 al 2019.  En el año 2017 el consultor Labanda dictó el curso Revisión Fundamental del Trading Book y Fortalecimiento de los estándares de capital por Riesgo de Mercado al personal de la SBS.						



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

N°	Actividades
	b) Desde el año 2016 hasta la fecha, el consultor labora en el Banco Santander de España como <i>“Head of Valuation Methodologies: Market Risk Models. Methodology and Models Construction”</i> desarrollando funciones como <i>leader of FRTB project in Methodology: Fundamental Review of the Trading Book (FRTB)</i> ”.
3	La propuesta técnica del consultor Labanda se ajusta a lo solicitado en los Términos de Referencia e incluye los temas de capacitación requeridos.
4	En cuanto a la propuesta económica, los honorarios propuestos por el consultor Labanda, ascienden a US\$ 18,750.00 dólares americanos, incluyendo impuestos, monto que se encuentra dentro del presupuesto asignado al proyecto.
5	De la evaluación técnica y económica, así como del perfil profesional realizada en coordinación con la SAR (área técnica a cargo del proyecto); se concluye que la propuesta del consultor Arturo Labanda Puerta, cumple con los requisitos y calificaciones requeridos en los Términos de Referencia.

**Acuerdos**

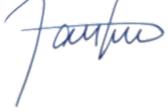
N°	Tema
1	Adjudicar el servicio de capacitación para el desarrollo del curso denominado: <i>“Requerimiento patrimonial por riesgo de mercado bajo los métodos estándar y estándar simplificado en el marco del Fundamental Review of the Trading Book (FRTB), bajo el marco de Basilea III”</i> , en el marco del Programa Reforzamiento de Capacidades de Gestión de Riesgo de Mercado, al consultor de nacionalidad española Arturo Labanda Puerta.
2	Remitir a SECO, por medio del DCI, copia de la presente Acta, a fin de solicitar su No Objeción para la contratación del consultor Labanda.
3	Una vez recibida la No Objeción de SECO se solicitará a la SAAG emita la orden de servicio correspondiente para ser remitida al consultor Labanda.



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

**Firmas**

Miembros Comité Permanente	Firma
Martha Escudero Torres	
Raúl Begazo Pastor	

Documentos Adjuntos:

1. Memorando N° 00056-2024-SAR
2. Términos de Referencia para la contratación del servicio
3. Propuesta Técnica y Económica del consultor Arturo Labanda Puerta.